

que tenía la marca de la predilección divina en las riquezas de su suelo: *era el pueblo más rico del globo*. Afortunadamente, el instinto, cada vez más exacerbado en el grupo que había comenzado á formar el núcleo intelectual del país, desde los tiempos coloniales, comprendió pronto lo vano de este dogma y lo funesto de aquellas tendencias, y el problema económico, que yace en el fondo de toda evolución ó toda regresión social, surgió claro á sus ojos y comprendió que era preciso ponerlo en camino de solución partiendo de estos axiomas: México, por su falta de medios de explotación de sus riquezas naturales, es uno de los países más pobres del globo; el espíritu aventurero es una energía que hay que encauzar por la fuerza hacia el trabajo. Planteado el problema así, había que adoptar, para resolverlo, una política absolutamente contraria á la de España conquistadora y *levantar todas las barreras interiores y exteriores.*"

Comienza á agitarse la cuestión tejana.

Cuando volvió Esteban Austin á Texas con el despacho de teniente coronel y la autorización para gobernar la colonia que iba á proseguir sus trabajos bajo las concesiones liberales que otorgó el gobierno de México, deseoso de abrir las puertas del país á todos los extranjeros laboriosos, comenzó propiamente la era de firme cimentación de su empresa. Durante su ausencia los colonos se habían dispersado, y la corriente de inmigración se había detenido; sin embargo, en menos de año y medio se completó el número de 300 familias que podía traer el empresario. Las facultades de Austin eran omnímodas: fué jefe militar y político, legislador y árbitro supremo de su colonia. La capital del nuevo establecimiento fué bautizada por el gobernador de Texas, y se le puso por nombre San Felipe de Austin. El esforzado empresario era ya, pues, héroe epónimo de la comunidad que se formaba entre el Colorado y el Brazos. Nació aquella colonia fuera de la acción oficial de México, en una extensa zona solitaria que era de hecho si no en derecho *res nullius* y que fué para la nación una herencia funesta que era preciso conservar y que estaba más allá de los límites de nuestra expansión natural, constituyendo un territorio medianero entre las fronteras políticas y sociales; nacía, por ende, atendida á sí misma para conservarse y vivir. De este hecho son testimonio las facultades

¹ México, *Su Evolución Social*. Tomo I, *Historia Política*, por D. Justo Sierra, pág. 160.

tades concedidas á Austin y de las que hizo uso con una latitud que implica la total, necesaria independencia de la colonia. Debía ésta atender no sólo al problema apremiante de la defensa contra las tribus bárbaras, sino á otro no menos imperioso. No había en México mercados que pudieran alimentar sus necesidades, y se le concedió, como reconocimiento del derecho á la vida, la gracia de introducir libremente, durante siete años, las mercancías que exigían su bienestar y desarrollo. ¡No sólo nacía autónoma, nacía también libre-cambista! ¿Cómo no prosperar y cómo no gravitar hacia el centro que se le señalaba por nuestras mismas indicaciones? Raza, idioma, costumbres, afectos domésticos, tráfico mercantil, todo lo unía á la nación vecina. Sin embargo, pasaban los años y los colonos cultivaban relaciones políticas con la nación que los abrigaba en su seno sin incorporarlos en la economía de su vida social. Aun no era tiempo de que se cumpliera lo que fué á poco *el destino manifiesto*. El futuro gigante era un niño todavía. Austin tuvo que sobrellevar, con brava decisión, grandes penalidades, aparte de las que dimanaban del aislamiento de la colonia. Tales fueron, entre otras, las irrupciones de aventureros que hubo de expeler empleando la fuerza con que contaba y que se componía de los mismos colonos organizados en milicia cívica; las calumnias con que fué azotado cuando pretendió colectar cierta asignación para los gastos de establecimiento de la colonia y la oposición que se levantó contra él por individuos refractarios á las disposiciones que el jefe del establecimiento dictaba para bien común, de acuerdo con el Gobernador de Texas y en acatamiento á las leyes mexicanas. Venció la fuerza moral de Austin y su prudencia supo encaminar con tanto acierto el progreso de la colonia, que en 1825 se le permitió traer quinientas familias más, las cuales se establecieron entre las diseminadas posesiones de los colonos. Tanto los antiguos como los nuevos trabajaron con decisión y constancia en lograr los honrados fines que los llevaron á Texas.

Entre tanto, concluído, aunque provisionalmente, el pacto federal,¹ la ley del 18 de Agosto de 1824, tuvo que reconocer á los Estados la facultad de legislar sobre la colonización de sus territorios. La Legislatura de Coahuila y Texas expidió la ley de 24 de Marzo de 1825, una de las más liberales que hay en nuestra historia legislativa, tan liberal que se ha considerado como causante de concesiones desastrosas hechas á los norteamericanos. Las restricciones

¹ Acta constitutiva del 31 de Enero de 1824.

y privilegios que contenía, no alteran su carácter eminentemente simpático hacia los otros pueblos, pues se reducían las primas á exigir de los colonos el requisito de carácter religioso prevenido por la Constitución y que era amplia y deliberadamente despreciado en la práctica, y á excluir á los extranjeros de la zona fronteriza de veinte leguas y de la de diez á la orilla del mar, y los segundos consistían en preferir á los nacionales en el reparto de las tierras y en la extensión que podría concederse á cada individuo. Contena como atractivos la exención de contribuciones para toda nueva colonia, durante los primeros diez años de su existencia, y la de impuestos para los productos agrícolas é industriales. Los colonos gozaban, además, del beneficio de la naturalización.

Esta ley de Coahuila y la federal de que dimanaba, marcan la segunda era de la colonización. De conformidad con ellas, se hicieron concesiones, entre otras muchas, á las siguientes personas:

Nombre del empresario	Fecha de la concesión	Número de familias
Robert Leftwich	15 de Abril de 1825	200
Hayden Edwards	" " " " "	800
Green Dewit	En el año de 1825	300
Martín de León	" " " " "	150
Benjamín R. Milam	12 de Enero de 1826	300
James Powers	11 de Junio de 1826	200
Mc Mullen y Mc Gloin	17 de Agosto de 1826	200
Joseph Vehleim	21 de Diciembre de 1826	300
David G. Burnett	22 de Diciembre de 1826	300
John Cameron	21 de Mayo de 1827	100
" "	18 de Agosto de 1828	—
Esteban Austin	20 de Noviembre de 1827	100
Esteban Austin y Samuel Williams	Febrero de 1831	800
Lorenzo de Zavala	6 de Marzo de 1829	500
Vicente Filisola	12 de Octubre de 1831	600 ¹

No todas estas empresas de colonización prosperaron como la de Austin, pero el resultado de ellas fué que la población de Texas aumentara rápidamente, hasta llegar á 20,000 habitantes en 1830, de 3,500 que había en 1821 (exceptuando los indios). Era lo natural que una población como aquella, formada por el espíritu de aventura que domina siempre en los movimientos de expansión de los pueblos, estuviera en parte constituida por individuos sin arra-

¹ Bancroft, *North Mexican States and Texas*, Vol. II, págs. 73, 76. Este autor cita las autoridades que pueden consultarse para comprobar sus afirmaciones. (Nota 31, pág. 76, vol. II.)

go, jugadores, contrabandistas y bandoleros, y por colonos de ocasión prestos á soltar el arado y abandonar su propiedad fácilmente adquirida para emplearse en industrias más conformes con sus inclinaciones de hombres de presa. Austin dominó á los habitantes de su colonia, imponiéndoles normas de vida regular, quieta y laboriosa; pero no todos los empresarios eran conductores de hombres dotados de las cualidades sólidas y de la severidad de principios que tan estimable hacían al *pioneer* de Texas. Austin supo también evitar conflictos entre sus colonos y las autoridades mexicanas. Otros no supieron ni quisieron hacerlo. En vez de dominar á los que de ellos dependían los excitaron á la rebelión, buscando ocasiones para un rompimiento. De estos fué el primero y el más notable, Hayden Edwards, uno de los concesionarios citados arriba.¹ Tenía facultades amplias para regir su colonia; pero no fueron bastantes para él, y excediéndose, pasó del ejercicio del poder delegado que tenía, á los más patentes actos de soberanía, como los de legislar sobre el derecho de propiedad de tierras, declarando la nulidad de ciertos títulos. Las autoridades no consintieron ni debían consentir esos desmanes y de ahí resultó un estado de tirantéz en las relaciones oficiales con los colonos de Edwards, que no podía durar, y era sólo el anuncio del conflicto. Unas elecciones en que competían para ocupar el puesto de alcalde, Chaplin, yerno de Edwards, y Norris, extranjero también, aunque en buenos términos con los mexicanos, acabaron de preparar la próxima rebelión. Chaplin triunfó y nulificada la elección, ocupó á su vez el puesto Norris, entregándosele aquél con aparente sumisión. Manifestándose disgustados de la conducta de Norris, y de un cuñado suyo que lo asesoraba en sus funciones públicas, y que se llamaba Gaines, lo depusieron los colonos, y se aprestaron para la resistencia, fortificándose en un sólido edificio de Nacogdoches. Eran 200 los rebeldes y los capitaneaban Benjamín y Hayden Edwards, quienes proclamaron una república con el nombre de Fredonia. Se organizó una junta y se expidieron nombramientos de jueces y de jefe superior del ejército rebelde, agraciándose con este último á Martín Parmer. Uniéronse á los colonos alzados, un tal Fields, mestizo, jefe de los *cherokees*, John Davis Hun-

¹ Bancroft dice que al llegar á Texas los inmigrantes conducidos por Edwards, la colonia se dividió en dos facciones hostiles (en una de las cuales predominaban los mexicanos), y agrega: «Edwards hizo lo que pudo para conservar el orden y mantener su autoridad, aunque muchas de sus disposiciones revelaban que carecía del sentido de las conveniencias políticas.» *Op. cit.* págs. 99-100.

ter, charlatán y aventurero que oficiaba como apóstol de una cruzada civilizadora para los indios, y otros representantes de las tribus, formándose una absurda confederación que no dió ningún resultado. Austin declaró que era una locura el movimiento de Edwards, publicó contra él una proclama el 22 de Enero de 1827 y envió gente armada en auxilio del gobierno. Los indios desertaron, y como en los Estados Unidos tampoco fué acogido un proyecto de emancipación que tenía por base la alianza con los salvajes, los rebeldes quedaron vencidos, sin dificultad, y casi sin lucha. La mayoría de ellos huyó, refugiándose en los Estados Unidos, y los demás tuvieron que entregarse en manos del jefe militar que los perseguía (el Coronel D. Mateo Ahumada,) quien fué con ellos clemente, pues les dió libertad, accediendo á las instancias de Austin. Esta fué la primera insurrección, en la que como se ve, parte de los colonos norteamericanos se propuso fundar en Texas una república independiente, contra la voluntad de Austin y de los vecinos de su colonia y contra el sentimiento público de los Estados Unidos. Los hechos referidos autorizan una rectificación de las afirmaciones absolutas que hace el Sr. Bulnes pág. 100 de su libro.) "Desde que los primeros colonos se establecieron en Texas el año de 1823,¹ permanecieron tranquilos hasta que la administración terrorista de D. Anastasio Bustamante comenzó á oprimirlos. El incidente escandaloso de la proclamación de la república de Fredonia en Texas, fué extraño á la conducta pacífica de los colonos, quienes se portaron correctamente, según la narración de los hechos por el Gral. Filisola. Los colonos hasta 1829, habían cumplido con su deber y su conducta aparecía irreprochable. *La insurrección de Edwards y socios, era independiente de la colonización. Sin embargo, en México la sociedad se convenció y aun se exaltó creyendo que en la tentativa imbécil y abortada de conquistar Texas tres filibusteros y algunos miles de indios bárbaros, había una primera perfidia de los colonos.*" El error del Sr. Bulnes, nace de impropiedad en el empleo de las palabras *colono y colonización*: esta impropiedad á su vez procede directamente de una apreciación incompleta de los hechos. Para el Sr. Bulnes la colonización de Texas es la colonización emprendida por Austin y los colonos de Texas son los colonos acaudillados por Austin. Es cierto que los colonos de Austin permanecieron tranquilos hasta 1830; no lo es, que todos los colonos hayan observado esa misma conducta. Era, pues, racional

¹ Los primeros colonos se establecieron en 1821.

creer que había una perfidia de los colonos en aquella *tentativa imbécil y abortada*, y no se creyó en México que los pérfidos fueran los colonos serios de Austin y no los colonos aventureros de Edwards, lo que se demuestra con el hecho de que se le hicieran al primero, como premio á su fidelidad durante el conflicto, nuevas concesiones, y entre ellas la de poblar con sus nuevos colonos la zona prohibida de diez leguas á la orilla del mar, privilegio que no se concedía á ningún extranjero sin razones muy especiales, y sólo por la Federación.¹

¹ D. Anastasio Bustamante, general encargado de la Comandancia de los Estados Internos de Oriente, decía con fecha 6 de Marzo de 1827, á la Secretaría de Guerra: "No pudiendo menos que hacer una particular recomendación del gran mérito que han contraído en esta última jornada. . . . los estimables ciudadanos Esteban, Felipe Austin y Juan A. Williams. "Correo de la Federación Mexicana" (31 de Marzo de 1827), citado por Bancroft. Este autor comienza así el capítulo VI de su mencionado libro, capítulo que se titula, LA OPRESIÓN MEXICANA Y LAS INSURRECCIONES DE TEXAS: "A fines de 1826 se manifestaron los primeros signos de la intención que tenían los anglo-americanos de oponer resistencia á la opresión." Y continúa: "Entretanto, la conducta de los colonos de Edwards había tomado todos los caracteres de una insurrección. Exasperados hasta lo último por la tiranía de Norris y Gaines, habían depuesto al primero hacía poco tiempo, nombrando otro alcalde en su lugar. Por el temor de que el Jefe Político enviara fuerzas para restaurar el antiguo orden de cosas, tan pronto como tuviera conocimiento de lo ocurrido, Hayden Edwards y su hermano (Benjamin) se ocuparon activamente en visitar las colonias para provocar el movimiento de independencia (in order to rouse to action the spirit of independence). En esto recibieron la visita de Hunter, quien les habló con mucho fuego de las disposiciones hostiles de los indios y les propuso una liga de cherokees y colonos. El proyecto fué aceptado por los dos hermanos. . . . El 20 de Diciembre, Hunter, Fielós y otros jefes de las tribus coaligadas, llegaron á Nacogdoches, y el siguiente día se concluyó un pacto de alianza y confederación que firmaron los representantes de los colonos por una parte, y los jefes de los indios por la otra. (Op. cit., págs. 105-6). Por último, aun cuando Filisola llama aventureros á los insurrectos de Edwards, en el pasaje citado por el Sr. Bulnes, en otro lugar del mismo capítulo dice que Edwards se rebeló por habersele notificado un contrato de colonización; los términos en que se expresa de los colonos no pueden ser más significativos, pues dice: . . . "no contribuyeron poco á tan fatales resultados la excesiva libertad y amplitud con que fueron concedidas las leyes sobre colonización, de Enero de 1823 y Agosto de 1824: ellas no pudieron precaver los enormes fraudes que se cometieron á su nombre, ni el que multitud de familias de los Estados Unidos viniesen á apoderarse clandestinamente, ó con documentos falsos, de los terrenos de Texas. En la Nueva Orleans y también en Nueva York pululaban individuos que suponiéndose propietarios ó comisionados del gobierno general de la República ó del de el Estado de Coahuila y Texas, vendieran á otros tan malvados como ellos, ó á lo menos incautos, porciones considerables de aquel territorio; y de esta manera se cometieron tantas y tan repugnantes irregularidades, que nos es imposible comprender cómo pudieron tolerarse por las autoridades de Coahuila y Texas, ni atribuirlo á otro principio que una bondadosa y mal entendida generosidad. Pero no era así por parte de los colonos, que en nada menos pensaban que en corresponder debidamente á tan señalados favores; pues á más de que disfrutaban de las mayores franquicias del sistema liberal que acababa de adoptar la nación, se manejaban tan absolutamente á su voluntad, que llegaron á desconocer todas las otras leyes que no eran las de su antojo. . . . Así pasaron los primeros días de la existencia de los colonos de Texas, favorecidos también por una paz no interrumpida, que les proporcionó y aseguró el Gral. Bustamante, como queda referido, y en la que igualmente se les mantenía por parte de los naturales y habitantes del Estado, sin haberles dado en todo aquel tiempo, muestra ni sospecha alguna de lo contrario; á no tenerse por tal la circunspecta extrañeza que naturalmente debía producir la estudiada omisión que